



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las dieciocho horas del cuatro de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral inicia la sesión privada que se convocó para examinar asuntos de índole jurisdiccional, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a los proyectos de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-29/2019 y SUP-REP-30/2019**.

En uso de la voz, la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, ponente en el proyecto del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-29/2019**, somete a consideración el proyecto respectivo, en el que propone lo siguiente:

SUP-REP-29/2019

ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado en lo que fue materia de la impugnación.

Tomada la votación el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Finalmente, el Magistrado José Luis Vargas Valdez, ponente en el proyecto del recurso de revisión del procedimiento especial

sancionador **SUP-REP-30/2019**, somete a consideración el proyecto en los siguientes términos:

SUP-REP-30/2019
ÚNICO. Se confirma el acuerdo impugnado.

Tomada la votación por la Secretaria General de Acuerdos, el proyecto se aprueba por unanimidad de votos.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado Presidente de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.

MAGISTRADO PRESIDENTE



FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCÍA HUANTE